



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

Vallenar,

17 OCT 2012

DECRETO EXENTO N°: 6156 /

VISTOS:

La solicitud de aporte presentada por la Agrupación Dializados, Familiares y Amigos, la necesidad de colaborar con dicho Organismo sin fines de lucro, Acuerdo N°100 de fecha 17 de Mayo del 2012 del Honorable Concejo Municipal y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- Apruébase en todas sus partes convenio de Aporte según detalle:

Agrupación Dializados, Familiares y Amigos

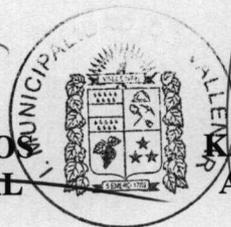
El Aporte es de \$31.000, mensuales, desde Mayo a Diciembre de 2011.

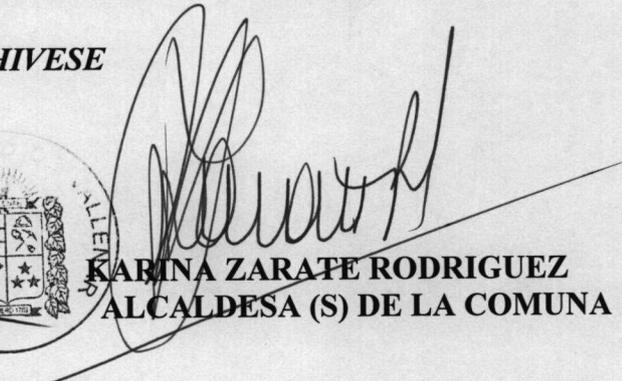
2°.- El gasto antes señalado será imputado al Item 215-24-01-006-000 voluntariado del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- Las demás cláusulas del convenio quedan insertas en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVERO
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA

Distribución:

- Interesado
- Dir. Asesoría Jurídica
- Secretaría Municipal
- D.A.F.
- Dirección de Control
- Arch. Of. De Partes. ✓

KZR/NFR/PPC/jch.